



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N°: 094/094/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los días veintinueve del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La solicitud presentada por los Jardines de Infantes de esta localidad para realizar la jornada “Fiesta de los Jardines”, requiere colaboración para el desarrollo de las distintas actividades planificadas para ese día;

CONSIDERANDO:

Que dicha colaboración es para destinar al pago de la persona encargada de caracterizar el “Payaso Pururú”.

Que es deber del Municipio promover actividades de esta naturaleza que redunden en beneficio de los niños que asisten a los Jardines de Infantes de nuestra localidad.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: DISPONESE un subsidio no reintegrable de pesos: Doscientos treinta mil (\$ 230.000.-) a favor de los Jardines de Infantes locales para proceder al pago del Sr. Juárez Marcos David, D.N.I. 30.284.991, por servicio de caracterización del “Payaso Pururú” en ocasión de evento “Fiesta de los Jardines”, llevado a cabo el día martes 28 de Mayo de 2024.-

Art. 2º: Lo dispuesto en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida “Gastos culturales, deportivos y de recreación” 1.3.05.02.3.04 del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art. 3º: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.